



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

21 de noviembre de 1997

Núm. 62 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 82
Núm. exp. 121/000080)

PROYECTO DE LEY

621/000062 Por la que se añade un párrafo tercero al artículo 67.1 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (procedente del Real Decreto-Ley 12/1997, de 1 de agosto).

ENMIENDAS

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al no haberse presentado enmiendas al Proyecto de Ley por la que se añade un párrafo tercero al artículo 67.1 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (procedente del Real Decreto-Ley 12/1997, de 1 de agosto),

621/000062

procede que éste, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 107.3 del Reglamento del Senado, pase directamente a la deliberación del Pleno de la Cámara.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 19 de noviembre de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.